

LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR

La ley de azúcares está a punto de ser aprobada. El Gobierno ha gastado en su discusión unas fuerzas dignas de mejor causa. Han votado a su favor sólo los conservadores. La verdadera defensa de los intereses del cultivador de caña y de remolacha y del consumidor la hemos hecho casi sólo los solidarios.

Ninguna mala voluntad tengo a la Sociedad General y ningún interés particular en la cuestión de azúcares. Lo tengo en que conserve el partido conservador su prestigio para el bien de España, pero con leyes como ésta los partidos pierden su prestigio y su fuerza. Pienso que los mismos conservadores lo han aprobado con poco gusto.

Tomemos la lógica de la mano y analicemos las consecuencias del art. 2.º. La Sociedad General no ha de salvarse con cataplasmas, para salvarse necesita ganar más dinero. ¿Cómo se lo da el art. 2.º? Prohíbe la competencia, lo cual quiere decir que la deja con el dominio del precio de compra de la remolacha y del precio de venta del azúcar.

Desde el precio de compra de la remolacha al precio a que se vende el azúcar, hay un margen de un número fijo de pesetas. Este margen de hoy en adelante se ha de aumentar de 10 céntimos kilo, para pagar el impuesto, sin que con ello ganen un céntimo más los fabricantes de azúcar.

El aumento total del margen será, pues, de 20 céntimos kilo. Este aumento lo han de sacar, ó vendiendo el azúcar 20 céntimos más caro, ó comprando la remolacha 20 céntimos más barata por kilo de azúcar.

Este aumento lo han de sacar, ó vendiendo el azúcar 20 céntimos más caro, ó comprando la remolacha 20 céntimos más barata por kilo de azúcar.

general Sr. Pavia, las autoridades y comisiones de los centros oficiales, ciego, corporaciones y cuerpo consular.

Terminada la recepción, se dirigió al Club de regatas, siendo aclamada en el trayecto por la multitud que se agolpaba a su paso.

En el Club S. A. recorrió todas las dependencias y examinó la hermosa copa que el Rey ha regalado para las próximas regatas.

Se celebró en su honor una regata, en la que tomaron parte las golias Alicante y Lencostán, ganando aquélla.

La augusta dama se embarcó en la canoa Graviña, paseando algunos momentos por el puerto, y viéndolo, después de desembarcada, funcionar las grúas eléctricas del muelle.

Concierto en el Casino.—Fuegos artificiales Alicante 26. Anoche se celebró en el Casino, en honor de la Infanta doña Isabel, un concierto por la orquesta de bandurrias y guitarras La Wagneriana.

S. A. fué aclamada al entrar en el salón por el numeroso público que lo ocupaba. Antes de retirarse a descansar estuvo algunos momentos presenciando los vistosos fuegos artificiales que se quemaron en el muelle.

Ha llegado a Gandía la Infanta doña Isabel, dispensándosele un cariñoso recibimiento. El gobernador civil, el presidente de la Audiencia y otras ilustres personalidades de esta capital se han trasladado a dicho punto.

S. A. permanecerá en Gandía, saliendo para Valencia mañana por la mañana.—Mencheta.

Por qué el "trust", azucarero aspira al monopolio. Hablando anoche España Nueva del mitin celebrado por los industriales y comerciantes madrileños, decía:

«La protesta ha revestido todos los caracteres de un marcado desvío hacia las Cortes, no por lo que deban ser y representar, sino por la forma en que están constituidas, por lo que son y por lo que representan.

«Está bien justificado este desvío que sientan los comerciantes y los industriales por la política, por esa política parlamentaria, que es toda la política madrileña.

«El Congreso de los diputados, la Cámara popular, no está constituida en España de acuerdo con las exigencias de la vida moderna.

«Los abogados predominan allí, en tal forma, que bien puede decirse que de 400 diputados más de 250 son abogados, y de éstos la mayor parte son funcionarios ó extintionarios.

«Una Cámara de diputados constituida por gente que vive en Madrid y que no conoce las necesidades del distrito que representa, y por abogados que son en su mayoría funcionarios y extintionarios públicos, que se aprovechan del acto de diputado para hacer la reclamación a su bufete é interponer su influencia en los tribunales; una Cámara de diputados donde apenas si tienen representación la agricultura, la industria y el comercio, no puede servir para nada útil, y, en efecto, para nada sirve.»

«El Globo, recogiendo y ampliando estas ideas, dice que tal como se practica la política en España, agricultores, industriales y comerciantes no podrán tener influencia directa en las leyes porque los que las hacen no están comprometidos con las necesidades nacionales, que son la mayoría y las más importantes, que tangen por fundamento la agricultura, la industria y el comercio.

Luego añade: «Si las Cortes funcionaran junto a un activísimo centro industrial y de negocios, como París, Londres, Barcelona, Bilbao, el diputado, el senador, el ministro, después de cumplir con los deberes que el cargo les impusiera, se confundirían con la masa de la población, y ésta les hablaría de sus empresas, de sus negocios, de sus luchas con la realidad de la vida, y el político, y el diputado, y el ministro, se acostumbrarían a aquel medio ambiente, y poco a poco les cabría en la cabeza aquel nuevo tipo de nación industrial, y ellos se considerarían obligados a ayudarla; pero ahora en Madrid, ¿qué es lo que oye hablar el diputado, el político, fuera del Congreso, en el café y en la tertulia familiar? Pues de política y siempre política. En Madrid todo es política, y nadie sabe ocuparse de otra cosa más que de política.

«La causa de que el trust del azúcar tienda, quizá contra su voluntad, desde el primer día que se creó, a buscar el monopolio, es porque vive en Madrid, y aquí en Madrid todo tiende a vivir de la política.

SANSEBASTIÁN

La Familia Real de paseo San Sebastián 25. A pesar de seguir el mal tiempo, por la tarde la Familia Real salió a dar su paseo habitual.

El Rey, con el duque de Calabria y el hermano de éste, D. Jenaro, fué en automóvil hasta Aundoin.

La Reina doña Victoria y doña María Cristina pasaron por el camino de Rontera. El Príncipe de Asturias, acompañado de su esposa, pasó también en carruaje por los alrededores de la población.

El viaje del Rey.—Embarcación en el «Giralda» San Sebastián 25. San Sebastián 25. A las siete ha embarcado el Rey en la escampavía Guipuzcoana, que le condujo al Santander.

En el muelle han despedido al Monarca el capitán general de la región y el ministro de Estado, además de numerosos personajes palatinos y bastante público.

Camino de Santander

San Sebastián 25. D. Alfonso desembarcó del «Giralda» a las ocho de la noche con el duque de Calabria y su hermano D. Jenaro, y a bordo de la Guipuzcoana se dirigió al muelle y de allí a Miramar, donde comió.

S. M. volvió a bordo del «Giralda» a las diez y media. A las once y media el yate real levó anclas y se hizo a la mar, seguido del «Marqués de la Victoria», con rumbo a Santander.

Varias noticias San Sebastián 25. En el concurso de orfeones se ha adjudicado el premio de honor, consistente en 10.000 pesetas, a la Sociedad Euskaria de Bilbao.

Los fuegos artificiales quemados en Alderdi han resultado desanimados a causa de la lluvia.

En el Casino se ha bailado el primer cotillón de la temporada. Ha habido extraordinaria y distinguida concurrencia.

Doña Victoria y doña Cristina de paseo. El ministro de jornada San Sebastián 26. Las Reinas han salido esta mañana, paseando a pie por las calles de la población y haciendo varias compras.

El ministro de jornada, aprovechando la ausencia de S. M. D. Alfonso, ha marchado a hacer una excursión a Guernica.

LA CÚPULA DE LAS SALESAS

Descuido de unos plomeros y torpezas de quienes debieron pronto atajar un incendio insignificante en su origen, han privado de uno de sus más preciosos ornatos a la capital.

Madrid tiene una fama negativa relativamente a sus monumentos antiguos. Pero tal opinión debe ser en parte rectificada, puesto que contribuyó a formar el esotismo de los clásicos del siglo XVIII, que condenaban el gusto barroco, al que pertenecen muchos de aquellos monumentos. Hoy que sabemos apreciar el espíritu decorativo de los barrocos, debemos juzgar de otro modo.

Viéndolo en el caso presente, menester es decir que aun prescindiendo del gusto artístico que gallardamente representa el famoso templo de las Salesas Reales, no hay en Madrid, fuera de la Catedral en construcción, templo alguno que le escada ni aun se compare con él en cuanto al lujo de los materiales empleados en su construcción; y si por el contrario juzgásemos solamente del aspecto artístico, menester es convenir en que aun dentro del estilo barroco, cuyas exageraciones sería ocioso dejar de reconocer, es de lo mejor, de lo más ajustado a las leyes de la Arquitectura y de más esquisito gusto.

Verdad es que corresponde al período de reacción en que el barroco se dulcificaba, buscando la corrección clásica.

La magnífica fundación de los reyes D. Fernando VI y doña Bárbara, que invirtieron en ella 19.420.039 reales, fué en su tiempo la más importante de Madrid, después del Palacio Real. No haremos aquí su historia ni su descripción, que piden mayor espacio del presente. Basta recordar que el proyecto, el cual era muy vasto, pues comprendía monasterio, iglesia, lonja, huerta y dependencias, en una extensión de 774.350 pies cuadrados, lo trazó el arquitecto italiano Sacchetti y modificó por el francés Francisco Carlier, éste lo llevó a la práctica, teniendo de aparejador a D. Francisco Moradillo; que puesta la primera piedra el 26 de Junio de 1750, el 17 de Abril de 1756 se embarcó la cruz sobre la media naranja que ahora se ha quemado; el 25 de Septiembre de 1757 se consagró la iglesia, y el 30 de Diciembre del año siguiente se acabó del todo la obra, que había durado ocho años y medio; que la fachada de la iglesia, coronada con el escudo real, adornada con un relieve y estatuas, flanqueada de dos torres, es toda de piedra, y el interior los retablos son de ricos mármoles jaspados y blanco, traídos de Granada, Cuenca é Italia, con adornos de bronce dorado sobrepuestos, luciendo sobre todo en los laterales las plastras, y en el mayor seis grandes columnas monolíticas, de serpiente, con sus capiteles de bronce, de orden corintio; que en dichos retablos lucen lienzos pintados por pintores de aquel país uno y españoles otros, más dos imágenes de San Fernando y Santa Bárbara, de mármol, en el retablo mayor; y, en fin, que este suntuoso templo, del que omitimos muchos preciosos detalles, fué embellecido en el mismo siglo XVIII con el hermoso sepulcro de Fernando VI, obra de gusto barroco italiano, debido en su parte arquitectónica a D. Francisco Sabatini, y en la escultórica a D. Francisco Gutiérrez, y en el XIX con el sepulcro de O'Donnell, labrado en Italia por Sniol.

La cúpula que motiva estas líneas, elevábase airesamente sobre una linterna con sus ventanas y acababa en un cimborrio, estando al interior embellecida, como las pechinas que la sustentaban, con pinturas al fresco originales de los afamados hermanos González Velázquez, y al exterior ofrecía graciosa silueta.

Seguramente que esta cúpula ha de ser reconstruida, debe serlo. Pero quien de ello se ocupe y quien trace y dirija la obra, debe atender sobre todo a que la nueva cúpula en su parte arquitectónica sea copia exacta de la que ha desaparecido, de modo tal que tenga las mismas dimensiones y proporciones en sus distintas partes y elementos, que obedezca al propio estilo y ofrezca igual perfil é idéntica fisonomía. De otro modo quedaría alterado el armónico conjunto que hasta ahora constituyó la mayor belleza del dicho templo, donde sin sentimiento de ella había introducido, no hace muchos, la piedad de moda, tal cual imagen ó accesorio que descomponía el buen efecto del monumento.

La identidad que pedimos de la cúpula nueva con la destruida será menos difícil de lograr de lo que parece, pues es posible existan y se guarden en Palacio los planos de Carlier y tal vez los de Sacchetti; y fotografías hay muchas.

Lo que quedará perdido para siempre es las pinturas de los González Velázquez, é incluso en alguna parte se conserven, como es posible, los bocetos, en cuyo caso sería muy oportuno reproducirlas. Si esto no se hace, será

El oratorio de San Felipe Neri, monumento nacional

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha declarado monumento nacional el oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz.

La Real Academia de la Historia propuso que se hiciera esta declaración por tratarse de un edificio que es monumento de altísimo interés histórico por haber sido morada de unas Cortes que mantuvieron la independencia de la patria, discutieron y proclamaron el primer Código constitucional de España y dieron nuevos rumbos á la vida nacional.

Y la Academia de Bellas Artes se adhirió á este informe, diciendo: «Érigida en el primer tercio del siglo XVIII, é bien de graciosa planta elíptica ó oval, pero de carácter bastante sencillo; algo ahogada en su ambiente en decoro; un tanto resguardada en su ornato por lindísimas talas doradas; ayuna de estatuas y retablos cuyo mérito pudiera dejar alicios á cuántos saben manejar con destreza la gubia y el cincel... ¿qué títulos son una Concepción de Murillo, y un Padre Eterno, del reputado pintor gaditano Clemente de Torres (única obra notable que, en la esfera de las Bellas Artes, allí resalta); qué títulos son esos objetos movibles, como pinjuros en lienzo, para merecer un templo la calificación de monumento nacional?...

Pero es el caso que, vista la cuestión á otra luz, cambia completamente de índole; y ese nuevo aspecto es el histórico nacional. Trátese, pues, de una de esas circunstancias que forman épocas impercederas, por trascendental, cual lo fué en el año de 1808 (váy a cumplirse pronto un siglo) la invasión por parte de las huestes francesas de nuestro territorio, con motivo de cuya defensa y mayor seguridad se trasladaron el año 1811 desde San Fernando á Cádiz las Cortes generales extraordinarias del Reino, redactando el año inmediato siguiente, sancionando y promulgando en el templo de San Felipe Neri, el Código de las leyes que habían de mudar en lo sucesivo por modo radical

cosa delicada decorar esa cúpula, pues pintores que lo hagan hay muchos y buenos, pero en su excelencia está el peligro, toda vez que lo que hierian, siendo estimable, casi de seguro descompondría también el dicho armónico efecto que como ninguna iglesia madrileña tiene la de las Salesas.

Esta obra, pequeña en sí, no puede ser barata, y aquí está su mayor peligro, hasta para esa identidad con la pérdida, que pide manos escrupulosas para trazarla y para elevarla. Pero esa iglesia se halla en un barrio madrileño aristocrático, de gente adinerada y de buen gusto, que deben contribuir á ello é interesarse porque la nueva obra corresponda á lo que merece tan notable monumento y al decoro del Arte.

Las fiestas de Valencia

UN GLOBO PERDIDO EN ALTA MAR El globo «María Teresa». Viato en el mar.—Sin noticias Valencia 25. Reina gran ansiedad á consecuencia de la falta de noticias respecto á la suerte corrida por el globo María Teresa tripulado por el Sr. Kinkelán.

Raísa gran ansiedad á consecuencia de la falta de noticias respecto á la suerte corrida por el globo María Teresa tripulado por el Sr. Kinkelán.

Raísa gran ansiedad á consecuencia de la falta de noticias respecto á la suerte corrida por el globo María Teresa tripulado por el Sr. Kinkelán.

Continúa la incertidumbre Valencia 26 (420 t.). Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

Continúa ignorándose el paradero del globo que tripulaba el capitán Kinkelán.

la naturaleza de la sociedad libre; Código constitucional conocido con el apelativo de Constitución del año 12.

En vista de lo expuesto, no puede menos de opinar esta Academia, en conformidad con la de Historia, que «Blen merece la iglesia de San Felipe Neri, de Cádiz, ser declarada monumento histórico nacional, en atención á haber sido la cuna de la independencia y de la libertad española.»

EL REY EN SANTANDER

Para recibir á S. M.—Llegada del «Giralda».—Vivas y aclamaciones Santander 26. La población, toda engalanada para recibir á S. M., presenta un hermoso golpe de vista.

La animación en los muelles es extraordinaria desde las primeras horas de la mañana. Todos los buques están empavesados.

Las autoridades pasaron á bordo del «Giralda», donde cumplimentaron á S. M. D. Alfonso desembarcará á las diez de la mañana. Ha pedido un automóvil. Reina gran entusiasmo en la población.—Mencheta.

EL PROYECTO DE AZÚCARES Y LOS GREMIOS MADRILEÑOS

La exposición elevada al Senado por los gremios madrileños que celebraron ayer un mitin para protestar del monopolio de los azúcares, dice así: «EXCMO. SEÑOR:

«Las entidades mercantiles é industriales de España entera, los centros productores agrícolas y el país consumidor, han protestado contra el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda sobre la fabricación de azúcares y han redoblado sus quejas y lamentos después del acto realizado por los señores diputados en el Congreso prestándole su apoyo con el voto de sanción.

«Creímos nosotros que se habían aportado elementos suficientes de información para convencer al Parlamento y al Gobierno de que esta ley implicaba un privilegiado favoritismo y que no debía prosperar, por consideración á los generales intereses del país. Nuestros cálculos han fracasado; pero no hemos perdido la esperanza.

«Confiamos en el recto espíritu de justicia y acrecentada prudencia de esa Alta Cámara y á ella acudimos hoy para que se digne corregir yerros pasados y poner las cosas en su justo medio.

«Nuestros desees serían que se retirara por completo el proyecto; pero seremos más modestos en nuestras aspiraciones, limitándonos á pedir: «Primeramente, que se suprima en absoluto el artículo segundo del proyecto.

«Segundo, que se conserve el artículo adicional, modificado en el sentido de que no sólo se limita el precio del azúcar blanquilla de caña y blanca de remolacha, sino de las doradas, pilés, granuladas, centrifugas, floretes, refinadas y cuantas clases se destinan al consumo público y á las industrias derivadas.

«No hemos de repetir argumentos y datos que constan ya en innumerables exposiciones dirigidas á los Poderes públicos, entre otras, las que tenemos el honor de acompañar, del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial y de la Cámara de Comercio de esta capital. Nada nuevo podríamos agregar. Por tanto,

«Suplicamos al Senado se digne tomar en consideración las conclusiones formuladas y acordar como se solicita.

«Madrid 25 de Julio de 1907. «Por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, Eugenio J. Chavarrí.

«Por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Sebastián Maltrana.

«Por los gremios de Madrid.—Emilio Zurano.—Nicolfo de Pérez Sanz.—Enrique L. López de Balboa.—Santiago de Molinedo.»

Créditos extraordinarios, Supplementos de crédito y transferencias

En la sesión de ayer del Senado se aprobaron definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo un suplemento de crédito de pesetas 150.000 al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, capítulo 5.º, art. 3.º, «Alquileres y obreros.

Trasfiriendo la suma de 317.377 pesetas del capítulo adicional, art. 5.º, «Baques guardacostas», al capítulo 18, art. 2.º, «Carenas y reparaciones» y «Obras civiles é hidráulicas», del presupuesto del ministerio de Marina correspondiente al actual año económico.

Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 1.700.000 é un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de Marina para obras en el dique de la Carraca y adquisición de un buque transporte.

Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 4.280.75 é un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia para obras en el edificio del mismo.

Trasfiriendo la suma de un millón de pesetas del capítulo 14, artículo único, al capítulo 10, artículo 1.º, concepto de «Jornales y materiales de obras por administración», del presupuesto del ministerio de Fomento, correspondiente al actual año económico.

Concediendo un suplemento de crédito de 60.000 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación, capítulo 5.º, artículo único, «Instituto de Reformas Sociales», para el mejoramiento de la clase obrera.

LA MINORIA REPUBLICANA Y EL SR. LERROUX

Presidida por el Sr. Azcárate se reunió ayer tarde en una de las sesiones del Congreso la minoría republicana, con objeto de resolver la cuestión planteada en la última Asamblea por el representante de Cáceres, Sr. San José.

El Sr. Azcárate dió cuenta de la información practicada en Plasencia por el diputado Sr. Llorente y de la carta que le dirigió el Sr. Lerroux respondiendo á la invitación que le hizo el jefe de la minoría republicana para que designase su representante en la comisión instructora que ha de proceder á la formación del tribunal de honor.

En atención al escaso número de diputados que concurrieron á la reunión, no se tomó acuerdo alguno definitivo.

El Sr. Azcárate dirigirá una carta á todos los diputados y senadores que componen la Junta Nacional, pidiéndoles que le envíen por escrito su opinión acerca de este asunto, y cuando tenga en su poder todas las consultas convocará nuevamente á la minoría.

Información telegráfica  
**EXTRANJERO**

**Los marinos japoneses en París**

**Almuerzo en el Eliseo**

París 26.

Esta mañana se celebró en el Eliseo el almuerzo dado por M. Fallières en honor del vicealmirante Ijima y de los oficiales de la división naval japonesa surta en Brest.

Al final, el presidente de la República pronunció un discurso, felicitándose por la visita de los marinos japoneses, que él considera como el preludio de relaciones más estrechas entre ambos gobiernos y ambos pueblos.

Contestó el embajador del Japón en esta capital, Mr. Kurino, dando gracias por la cordial acogida dispuesta por Francia á los marinos de su país, que han venido para expresar los sentimientos de respeto y simpatía que hacia ella experimenta el Japón, sentimientos hoy en día más profundos que nunca y de los cuales es prueba el acuerdo recientemente concertado entre ambos países.

**Invitación del ministro de Marina**

París 26.

M. Thomson, ministro de Marina, ha dado esta mañana un almuerzo en honor del vicealmirante Ijima y de los oficiales japoneses.

Al terminar la comida, M. Thomson hizo elogio de la marina japonesa y se felicitó de la visita que dice es una garantía de paz.

Contestó el embajador del Japón, M. Kurino, felicitándose por la visita de la escuadra, que fortalece los lazos que unen á las dos naciones.

**La situación de Corea**

**El convenio entre Corea y el Japón**

Seúl 26.

El nuevo convenio celebrado entre Corea y el Japón consta de siete artículos, cuyo contenido muestra claramente que el plan á que han obedecido al firmar los japoneses es encargarse en absoluto de cuantos servicios abarca la administración pública, así en lo civil como en lo militar.

Para llenar estos propósitos han llegado ya á esta capital numerosos funcionarios japoneses.

**Publicación del convenio**

París 26.

El tratado coreano-japonés ha sido publicado esta mañana simultáneamente en Seúl y Tokio.

**Noticias varias**

**Cambio de visitas**

París 26.

Hoy ha habido cambio de visitas entre M. Fallières y el presidente de la República de Panamá, doctor Manuel Guerrero.

**El general Michal, dimisionario**

París 26.

Hoy ha dimitido sus funciones el general Michal, miembro del Consejo Superior de la Guerra y colaborador principal que fué del vicepresidente de dicho Centro, general Hagnón.

Se ha fundado para ello en que cree no debe seguir desempeñando su cargo después de haber dimitido el suyo el general Hagnón.

**El Parlamento chileno**

Santiago de Chile 26.

En la sesión celebrada hoy, ha aprobado la Cámara de diputados un proyecto de ley declarando que pueden hipotecarse y embargarse los terrenos productores de salitre.

Ha autorizado la Cámara la emisión, al curso legal, de billetes de Banco garantidos por igual cantidad de oro acuñado ó en lingotes que se depositarán en la Casa de la Moneda de Santiago y en la Tesorería de Chile en Londres y de la que no podrá disponerse para pagos ni préstamos, permaneciendo en las Cajas del Estado hasta que hayan sido retirados todos los billetes de la referida emisión.

Igualmente se ha autorizado al presidente de la República para revisar los aranceles. Todos estos proyectos pasarán al Senado.

**Completó descubierta?**

San Petersburgo 26.

Ha detenido la policía á varios individuos, hombres y mujeres, en cuyo poder han sido hallados unos planos muy detallados de la vía férrea del Báltico y del Yate Imperial Alejandra.

Se cree que dichos individuos están relacionados con cierta asociación que acaba de ser descubierta por la policía especial, y que según se desprende de los datos recogidos, venía fraguando un complot muy bien concertado contra la persona del Zar.

**La Exposición marítima de Burdeos**

Burdeos 26.

Varios periodistas españoles han estado visitando hoy la Exposición internacional marítima. La prensa burgalesa ha organizado un banquete en su honor que se celebrará esta noche.

**Falsificación descubierta**

París 26.

Dos súbditos húngaros, naturales de Peerswrad, llamados Ertman y Eugenio Schwartz, procedentes de Madrid, han presentado hoy un cheque de 50.000 francos sobre el Banco de Francia, cheque que se ha reconocido era falso, siendo detenido Eugenio.

En cuanto á Ertman, padre de Eugenio, se cree que ha salido para Madrid.

**Carreras de automóviles**

Basle (Suiza) 26.

El resultado final de las carreras de automóviles del llamado «Circuito de los Ardennes», ha sido el siguiente:

Primero, Moors Brabagon, que hizo el recorrido en seis horas, once minutos y treinta y dos segundos; segundo, Koolhoven, y tercero, La Guinest.

**Rumores de crisis**

Lisboa 26.

Desmenten rotundamente los gubernamentales, los rumores que han circulado acerca de una supuesta crisis ministerial.

El mismo Sr. Franco declara á sus íntimos que la situación actual es fuerte, y que él cuenta con permanecer en el poder durante cinco ó seis años.

Por otra parte, los miembros de la oposición aseguran que tienen fundamento los rumores de crisis.

**PROVINCIAS**

**De Bilbao**

**Bizkañarras y carlistas**

Bilbao 26.

A pesar de las precauciones tomadas para evitar un choque entre bizkañarras y carlistas, con motivo de la celebración del santo de D. Jaime, ha habido una colisión entre ambos partidos.

Entre las fiestas de los carlistas figuraba un concurso de aurrekaris.

Los carlistas bilbaínos á un aurrekaris bizkañarra, y con tal motivo, entre los correligionarios de éste y aquéllos se trabó una batalla á puñetazo limpio que duró largo rato.

Por la tarde, al regresar á ésta, volvieron á disputar los individuos de ambos bandos, propinándole sendos garrotazos que causaron gran número de contusiones á algunos de los contendientes.

**Confederación regional.—El orfeón «Euskaria»**

Bilbao 26 (8 45 m.)

En una reunión de personalidades importantes en la zona fabril, se ha acordado la Confederación de las colonias gallega, asturiana, riojana, burgalesa, aragonesa y andaluza, y la creación de una potente Sociedad benéfico-instruativa.

Se prepara un gran recibimiento al orfeón Euskaria, que regresará hoy de San Sebastián, donde ha obtenido el premio de honor en el concurso de orfeones.

Resurge la idea de fusionar en uno los tres orfeones bilbaínos.—Mencheta.

**El Ferrol**

**Prácticas de artillería.—Los vapores del ebov.—El «Numancia».—Viaje regio.—Crucero portugués.—Militin solidario.**

De hoy á mañana darán comienzo en las baterías de Monteto y fortalezas de la ría los ejercicios de artillería reglamentarios.

Uno de los días que disparen los obuses emplazados en las nuevas baterías, vendrá á presenciar los ejercicios el capitán general de Galicia.

Se dieron órdenes para que sean perseguidos sin contemplaciones de ninguna clase los vapores extranjeros que atropellando todo se dedican á la pesca de altura, metiéndose en aguas jurisdiccionales.

De vigilarlos se encargarán dos buques de guerra.

Entró en el dique del arsenal, donde hará las reparaciones necesarias, el crucero Numanca.

En cuanto terminen las maniobras militares que han de celebrarse en Lugo en el mes de Septiembre próximo, visitarán SS. MM. este Departamento.

Así lo afirman cartas particulares recibidas de Madrid en el Ferrol.

Dase por seguro que muy pronto visitará este puerto un buque-escuela de guardias marinas portugueses.

Organízase en esta ciudad un mitin de solidaridad gallega, al cual concurrirán varios oradores de la Coruña.—El correspondiente.

**Noticias varias**

**Los Coros Clavé**

Almería 26.

A bordo del vapor Rioja han llegado, procedentes de Barcelona, los Coros Clavé.

Se les ha hecho un entusiasta recibimiento. Mañana tomarán parte en un concierto que se celebrará en la Plaza de Toros.

El sábado por la mañana saldrán para Cartagena.

**Buques fondeados**

Santander 26.

Han fondeado el Pelayo, Princesa de Asturias, Río de la Plata, Osado y Proserpina.

Mañana á las siete se espera al Giralda.

Las fiestas resultan animadísimas. Han llegado muchos viajeros.—Fabra.

**La huelga de Alcoy**

Alcoy 26.

Prosigue la actitud pacífica de los huelguistas. Los cardadores de lana han celebrado un mitin en el que han acordado el nombramiento de una comisión encargada de tratar con la Junta de Reformas Sociales y con los fabricantes, á fin de ver si hay medio de solucionar la huelga á satisfacción de todos.

La sausa de los terroristas.—Una declaración

Barcelona 26.

Continúa el desfile de testigos ante el juez especial que entiende en la causa de los atentados.

Ha declarado un castigo de la barriada de Sans, diciendo que hace tiempo se le presentó Jaime Balach, recientemente detenido, con la presentación de comprarse el café, diciendo que en breve cobraría 25.000 pesetas, ofrecidas por el gobernador á quien descubriera á los autores de las bombas.

Desde entonces Balach se dedicó á explicar á Rui.—Mencheta.

**LOS AGRICULTORES**

**y la cuestión azucarera**

Una revista profesional de gran crédito, *El Progreso Agrario*, publica en su número del 15 de este mes un artículo sobre la cuestión del azúcar, en el que se hacen muchos juicios que puede acarrear á los agricultores el nopolio de la fabricación de este artículo.

He aquí algunos párrafos de este trabajo:

«Por 165 votos contra 42 ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de ley de azúcares. El tal concepto que de la disciplina tienen los partidos, se ha impuesto una vez más al verdadero interés del país.»

De lo ocurrido—es preciso decirlo—tenemos la culpa nosotros los agricultores, que siendo la casi totalidad del país, no tenemos civismo suficiente para elegir por nosotros mismos á quienes deben representar nuestros intereses en Cortes.

Indigna pensar que la mayoría de los diputados que han dado sus votos al proyecto de azúcares lo son por distritos agrícolas, y que los que representan á los labradores de Zaragoza, Granada, Asturias, Madrid, Toledo y Navarra, hayan doblado la cerviz ante la voz de mando del jefe, y algunos, como el Sr. Corella—diputado que se titula defensor de los intereses agrícolas y que por más señas representa un distrito aragonés—hayan aparecido del brazo de los azucareros defendiendo sus intereses—que son la antipoesía de los agrícolas,—traicionando la causa agraria al pasar al campo enemigo conservando su mote de agricultores.

Frente á estas deserciones del deber y de la ética que alevosamente se cometen aprovechando la agnición de la opinión pública, consuela el ánimo ese resurgimiento de Cataluña, que nosotros consideramos altamente patriótico.

Los gremios de Barcelona hicieron presente á los diputados de aquella región que la opinión tenía puestos en ellos los ojos y esperaba á conocer su conducta para juzgarlos.

¡Ah! Si de este modo residenciáramos los agricultores á nuestros diputados, no sólo no hubiera sido leído en las Cámaras el proyecto de los azúcares, sino que el renacimiento, la ansiada regeneración del país sería obra de muy pocos años.

No interesa recoger á modo de conclusiones del debate algunas afirmaciones que en él se han lanzado sin que nadie osara rebatirlas: tanta era la razón que las apoyaba.

En primer lugar, una eminencia en asuntos económicos, un hombre austero, el Sr. Urzáiz, negó en redondo que existiera esa crisis de la industria azucarera con que se quiere justificar este proyecto de monopolio vergonzante; y no sólo lo negó, sino que presentó la prueba, y no contentado aún, pidió que como cuestión previa á la discusión del proyecto, se abriera una amplia información para determinar si existe ó no crisis de la industria azucarera.

Se desatendió la demanda del probo exministro de Hacienda, pronunciando á la demostración que se buscaba, declarar artículo de fe la crisis azucarera.

Pues bien, señores azucareros, nosotros lo repetimos aunque no os guste oírlo: no hay tal crisis azucarera.

No la hay—como quiera hacerse creer—porque estén paradas vaintitrés fábricas. Un estudio escrupulosamente demostrado que unas no funcionan por falta de mercado, y otras por falta de maquinaria moderna de otras fábricas vecinas.

taladas, con las que no es posible sostener la competencia.

Hay que decir, remachándolo mucho, que sólo cuando una industria no produce beneficio, puede decirse que está en crisis. Y los azucareros, que tanto hablan de crisis y de sobreproducción y de fábricas paradas, no se han atrevido á decir—y cuidado que se han atrevido á mucho—que su industria no dé beneficio.

¿Cómo hablan de decirlo, si es evidente que lo da, y grande? Y para que no hubiera duda, el señor Urzáiz se encargó de hacer la demostración.

La vida azucarera y sobresaltada del negocio azucarero—órganolémbien los interesados—el temor fundado de que á una industria en crisis—siguieron ellos—añadan nuevos capitales y aumenten la competencia, tiene un origen que no podrán negar: el excesivo margen arancelario de que disfruta la industria del azúcar.

Esas 35 pesetas que pagan los 100 kilogramos de azúcar al entrar en la Península, mientras el azúcar aquí producido no satisface más que 25; ese margen brutal de 60 pesetas para un artículo que no cuesta producirlo más de otras 60; esa protección del 100 por 100, es la que atrae nuevos capitales al negocio azucarero, como la miel atrae las moscas aunque no quepan más en el plato.

Es el inconveniente de que en este mundo haya golosinas y goloseros.

Lo que había que hacer, por consiguiente, era quitar la golosina: rebajar ese Arancel en 15 ó 20 pesetas, reducirlo paulatinamente á 60 ó 65 pesetas, que es la normal para un impuesto de 25 ó 30.

¡Es que hay nadie en España que pueda sostener que necesita la industria azucarera más de 30 á 35 pesetas de margen protector para poder desarrollarse espéndidamente?

Esto hubiera ahuyentado á los gangueros, que todavía buscan hoy y buscarán mañana—ó si el proyecto del Sr. Ossa no viene á impedirlo—negocios enormemente productivos cuando para lograrlos basta derrotar á un competidor; y al mismo tiempo inauguraría una política de baratura en el azúcar, que forzosamente había de ensanchar el mercado.»

**VIDA TEATRAL**

APOLLO.—Pasado mañana domingo se dará en este teatro, por la tarde y noche, las últimas funciones de la temporada.

Por la tarde se pondrá en escena, por primera vez en función de tarde, la célebre zarzuela *La suerte loca* y las populares revistas *Cinegráfico nacional* y *Eusebiana* libre.

Por la noche *La suerte loca*, *Cinegráfico nacional*, *El baile de Luis Aldo*, y *Enseñanza libre*.

El próximo lunes se verificará una especie de variada función á beneficio del cuerpo de coros.

PARISH.—Mañana sábado, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar una función extraordinaria á beneficio del eminente artista parisiense M. Bertin, quien éntonces dará un programa completamente nuevo de imitaciones de celebridades de los music-halls del extranjero, presentando novedades, atracciones con gran lujo, elegancia y un deslumbrante espectáculo, haciendo su presentación á las once de la noche.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS.—Mañana sábado se celebrará una función popular, siendo el precio de entrada 50 céntimos.

Se pondrá en escena la preciosa ópera del maestro Mascagni, *Cavalleria rusticana*, habiendo hecho los gastos necesarios para presentarla con la mayor propiedad posible.

La gran atracción, Eivira Agustini, efectuará sus arriesgados ejercicios en el cable á gran altura, que con tanto apuro viene ejecutando y que la acredita como artista sin par.

EL FESTIVAL DEL FOMENTO DE LAS ARTES.—Con numeroso y escogido público se verificó anoche en el Recreo Salamancá el festival organizado por la Sociedad el Fomento de las Artes.

El orfeón de la Sociedad interpretó admirablemente escogidas piezas.

En el concurso de patinadores, obtuvieron: el primer premio de parejas, la escritora María Luisa del Rívoro y D. Juan Ruiz. El segundo premio lo obtuvo la escritora María Josefa Badassou y don José Luis Eguita, y el *accesit* doña Luz Gómez y D. Antonio G. Labarga.

El Jurado, que estaba compuesto por los señores Mateos, García, Castro Lás, Luengo y Santamaría, adjudicó el premio de caballeros á D. José Luis Eguita, y el segundo, á D. Antonio G. Labarga.

Todos los patinadores fueron muy aplaudidos por el elegante y distinguido público que llenaba anoche el citado Recreo, y en particular fué muy aplaudida la pareja señorita de Rívoro y D. Juan Ruiz, por las difíciles pruebas del concurso que realizaron con verdadera maravilla.

Al terminar el concurso la banda de Ingenieros ejecutó con gran maestría escogidas piezas de su repertorio, verificándose acto seguido el sorteo y entrega de los premios que estaba anunciado.

Esta tarde no será olvidada por sus organizadores.

**NOTICIAS**

Una interesante excursión proyecta la Sociedad Militar de Excursiones para los primeros días del próximo mes de Agosto.

Recorrerá Sierra Nevada, visitando los picos de Mulhacen y Veleta, bajando después por Las Alpujarras y saliendo por Almería, á fin de hacer el estudio geográfico y el militar, tan lleno de enseñanzas este último.

Los jefes y oficiales que deseen tomar parte en ella, pueden dirigir sus adhesiones, hasta el 31 de este mes de Julio, al comandante Ibáñez Martín, presidente de la Sociedad.

El Sr. Sánchez Guerra se encuentra enfermo hace días con un fuerte ataque gripal.

Celebraremos el pronto restablecimiento del distinguido exministro de la Gobernación.

Anoche salió para Alcoy el secretario del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Puyol, comisionado por el ministro de la Gobernación para intervenir cerca de los patronos y obreros de aquella ciudad á fin de procurar dirimir la contienda en que aquéllos se encuentran, y que ha motivado la huelga de tejedores.

Los carlistas celebraron ayer el santo de don Jaime con una misa por la mañana y banquete por la tarde, y su velada, por la noche, en el Circolo del partido, donde hablaron, entre otros, los señores Salaberry y Barrio y Mier; dirigiéndose telegramas al erre grando y al chico.

LA UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: J. Dubase, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Ayer regresó á Madrid el director de Penales, Sr. Rendueles, dejando solucionados los conflictos que se originaron en el presidio de Ocaña.

Un despacho del gobernador de Orense da cuenta de una colisión en una aldea de aquella provincia.

Han resultado varios contentientes heridos.

El próximo martes, á las nueve y media de la noche, celebrará Junta general ordinaria en su domicilio social, San Marcos, 44, la Asociación de la Prensa madrileña.

En dicha Junta se dará lectura á las cuentas generales del año, á las bases del Montepío y á la propuesta de admisión de socios.

**GACETA DE MADRID**

SUMARIO.—26 de Julio de 1907.

Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

**Gracia y Justicia.—Real decreto**

nombrando para la dignidad de arceprente, vacante en la santa Iglesia catedral de Oribuela, al presbítero doctor D. Mateo Gómez y Díaz.

Hacienda.—Real orden disponiendo que por los Alcaldes y secretarios de los pueblos que no sean capitales de provincia se comprueben las bajas que se producen en las matrículas de industrial.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que la sección quinta de la subsecretaría de este ministerio tenga á su cargo los servicios de Estadística é Inspección de la enseñanza.

Otro nombrando jefe de la sección de Estadística é Inspección de la enseñanza á D. Luis Moyano y Treviño.

Real orden disponiendo se den las gradas á D. Manuel González Simanca por su donativo de una colección de objetos arqueológicos.

Fomento.—Real orden disponiendo se realicen por administración las obras del camino vecinal de Villaiba á la Feria del Monte (Lugo).

**CONGRESO**

Sesión del 26 de Julio de 1907

**Preliminares fatigosos**

A las nueve y cinco comienzan á sonar los timbales y entran en la Cámara una docena de diputados, entre ellos el Sr. Soriano, que antes de que llegue el presidente pide la palabra. Al fin entra el Sr. Dato, y en el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación. Transcurre algún tiempo que el Sr. Dato emplea en despachar asuntos con el mayor del Congreso.

El Sr. Soriano: ¡Pero hay sesión ó no!

El señor Presidente: Todavía no. ¡Hay firma! El aspecto de la Cámara es curioso.

Algunos diputados, cubiertos, conferencian en un ángulo del salón. Los maceros dejan sus mazas y se sientan y varios diputados de las oposiciones, entre ellos los Sres. Azcárate y Carnar procuran disuadir al Sr. Soriano. Lo mismo hace el Sr. Castell. Así transcurre un cuarto de hora. Por último, el Sr. Soriano sale á los pasillos, dejando el bastón en su escaso. Pasan otros cinco minutos. Los cuatro periodistas que han madrugado fuman tranquilamente un cigarro en la tribuna mientras el Sr. Dato continúa firmando cartas. De rato en rato entra algún otro diputado. El ministro de la Gobernación se levanta y se dirige á conferenciar con el Sr. Dato. Entra el Sr. Moret, y extrañado de lo que ocurre, sube también á conferenciar con el Presidente.

La actitud del Sr. Soriano ha causado sorpresa, nada hacia prevista, como lo demuestra el hecho de que el jefe de la minoría republicana se mostró contrariado desde el primer momento. Para entretener á los diputados presentes, un ujier, con un gran cestillo de caramelos, va repartiendo paquetitos.

Así pasa el tiempo hasta las diez menos diez, en que hay 75 diputados en la Cámara, y el señor presidente pronuncia la frase sacramental de «Abrese la sesión».

El Sr. Castell da lectura del acta, que se aprueba en votación ordinaria, pues como había 75 diputados, el Sr. Soriano no pide que se cuente el número.

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Llorens, con motivo del bandolerismo en Andalucía, se ocupa de lo ocurrido en Estepe, donde se ha formado tribunal de honor á un jefe de policía que perteneció á la Guardia civil, por que resultaba que como agente á su servicio y servidores de la población tenía á individuos que estaban unos procesados por robo y otros apuntados como sospechosos en los libros de la Guardia civil. Cuando se enteró el tribunal de honor, como el Sr. Castell dijo que los nombramientos se hacían sin participación suya, por alicia influencia política. Los compañeros de cuerpo del citado jefe han visitado al gobernador de Sevilla para protestar de ello.

El señor ministro de la Gobernación: Desconozco los hechos que S. S. denuncia y por su importancia ofrezco informarme con urgencia y debidamente proceder en justicia.

**ORDEN DEL DIA**

Se discuten son aprobados los dictámenes declarando de interés general el puerto de Adra y autorizando la concesión de un ferrocarril de Izarza á Cabras, otro del paso de Basarrate á las Alpujarras y otro modificando la concesión del ferrocarril de Llerena á Linareo y varios de carreteras.

El Congreso pasa á reunirse en escalones.

A las once se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las sesiones. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

**Justicia municipal**

El Sr. Carrer para discutir el tercer turno en contra.

Acorda de este proyecto de ley han expuesto sus ideas los liberales y demócratas y seguramente hablarán algunos ministeriales, que como el señor marqués de Casa Laiglesia, estiman que necesita reformas. (El marqués de Casa Laiglesia pide la palabra.)

Este es un verdadero problema de Administración local. El poder municipal, á mi juicio, debe ser total y absolutamente soberano.

Vosotros presentáis esta ley separando el poder judicial municipal de los Municipios, cuando debería lógica cabida serla en la reforma de la administración local.

Como esto me llevaría demasiado lejos, voy de momento á ocuparme de la situación de la justicia municipal en España, de lo que vosotros se proponía con este proyecto de ley y lo que nosotros pensamos respecto de esta problema.

La forma en que se hacen los nombramientos de jueces municipales por las Audiencias, en virtud de expediente hecho en el ministerio de Gracia y Justicia, demuestra que el favoritismo es el que preside en ellos. Hasta hoy los jueces municipales, según decía un senador han sido botón de nuestras luchas políticas. ¿Qué serán de ahora en adelante? Lo mismo.

Este proyecto se levanta sobre cuatro columnas. 1.ª Los Jueces Municipales. 2.ª Reglas para su nombramiento. 3.ª Atribuir á las salas de gobierno facultades para el nombramiento, y 4.ª Contra sus nombramientos establecidos recurso de alzada.

Yo no tengo absolutamente ninguna confianza en las salas de gobierno, sin agravio alguno para sus funcionarios, pues á muchos de ellos dignísimos he oído sostener que en eso de los jueces municipales harán, porque á ellos no les importa, lo que quiera el gobierno.

Además, las personas dignas y de prestigio en su carrera no querrán que se les nombre jueces municipales, porque

El Sr. Ruiz de Grijalba: ¿Y por qué no vienen los amigos de S. S.?

El Sr. De Buen: A amigos y adversarios dirijo mi ruego. Todos debemos cumplir con nuestro deber.

El Sr. Dávila interviene también, asegurando que la minoría democrática ha acudido al Senado prescindiendo de abstenciones.

El señor marqués de Alonsa Martínez afirma que su jefe le ha invitado para que acudan todos los señores liberales al Senado.

ORDEN DEL DÍA
Son tomadas en consideración, después de apoyarias brevemente sus autores, dos proposiciones de los señores marqués de Alonsa Martínez y Palomo, sobre concesiones de ferrocarriles.

Los azúcares
Continúa este debate. El señor conde de Benalúa reanuda su discurso en contra del dictamen.

El Sr. Urzáiz, cuyos grandes conocimientos en materias de Hacienda me complazco en reconocer, se ha equivocado al hacer los cálculos en 20 millones de gasto al año, pues no son 85, sino 105 los millones de gasto, bajo la base de que las fábricas actuales están evaluadas en 200 millones, pues no ha incluido el interés del capital, ni muchos de los gastos secundarios, que suben á esa gran cantidad.

Tengo que hacer ahora una consideración al señor ministro de Hacienda, respecto á la situación en que quedamos el Estado y nosotros.

En nuestras fábricas necesitamos tener un stock de 30.000 toneladas de azúcar, para los casos imprevistos. Este año producirán 40.000 las fábricas de azúcar de remolacha y 10.000 de caña. La Azucarera producirá 10.000 de caña y 75.000 de remolacha, que hacen un total de 160.000 toneladas. El consumo es todos los años de 100.000. El stock resultará de 60.000 toneladas.

Es claro, al ver esto la opinión, dirá que el establecimiento del impuesto ha hecho disminuir el consumo, aunque esto no sea exacto.

Por eso sentía yo los cargos del Sr. De Buen, porque muchos han hecho la política de Cataluña, y al mismo tiempo hacían su pequeño negocio particular.

El Sr. De Buen: Pero esos no éramos senadores ni diputados!

El señor conde de Benalúa: Esa interrupción me obliga á decir á S. S. que en el Congreso se sientan diputados solidarios que hace diecinueve años eran asambleístas míos, y que combatiendo el proyecto como lo han combatido, han acumulado grandes cantidades de azúcar en sus depósitos.

Si hay más, Sr. De Buen: la política catalana es muy especial. Han querido en aquella región tasar los precios á los fabricantes, quedándose ellos con el arancel en la mano, sin trabajar para nada en la materia. ¡Cómo le gusta á Cataluña el Arancel!

Medite bien el señor ministro de Hacienda, porque este asunto es trascendental y no se puede obrar tan ligeramente.

El Sr. Fernández Prada, de la comisión, le contesta asegurando que esta ley no persigue la eventualidad de que se forme el trust de todas las fábricas, y que tampoco persigue la inspección fiscal y sí la de protección al productor.

El señor conde de Benalúa: Pues si no tiene esa finalidad, no me explico para qué sirve ésa ley. Precoulza el sistema seguido en Alemania en lo que se refiere á la tributación.

El Sr. Maestre consume el segundo turno. Nada de particular tiene que el Gobierno presente proyectos como éste de azúcar al encontrarse con un sistema tributario de monopolios y de cupos en un desbarajuste extraordinario. Era preciso que legislate sobre el azúcar, pero ha legislado mal.

Desgracia el vino, que no es ninguna tan necesario como lo es el azúcar, porque es el pan condensado, y en cambio grava este artículo en un 10 por 100. El Gobierno está equivocado.

Entraga al Diario de Sesiones unos datos sobre reformas que propone al proyecto, y termina diciendo: «Todo lo que no sea conceder al azúcar un margen de protección de 46.500.000 pesetas es sencillamente inútil.»

El señor ministro de Hacienda hace el resumen del debate.

Cuando se encontraba la campaña de protesta en su período álgido, se presentó una proposición incidental atentatoria, puesto que se aseguraba que el Banco había hecho un préstamo á la Azucarera con garantía de sus acciones.

Rechaza los cargos que se han dirigido al proyecto al asegurar que era consecuencia del acuerdo tomado por el Sr. Castellano, siendo subdirector del Banco, para que pudieran ser pignoras las acciones de aquella Sociedad, afirmando que este acuerdo es privativo del Banco y lo ha tomado diferentes veces antes de que existiese la General Azucarera.

Además, que el Sr. Castellano había fallecido dos años antes de que se fundase la Sociedad Azucarera, y sobre todo, Sr. De Buen, crítica á S. S. los préstamos del Banco sobre goce, y debo recordarles que no hacen más que mucho tiempo en los libros del Banco aparecen hechos muchos préstamos sobre goce catalanes.

Indudablemente tiene relación este proyecto con el de desgravación de los vinos como con otros de las reformas tributarias; y respecto al alcance de la ley que le daba el señor conde de Benalúa sobre la inspección fiscal, puedo decirles que hace ya bastantes años presente una proposición en la que se dejaba notar el temor de esta crisis, y eso que no había más que 23 fábricas establecidas, proclamando las mismas que ha cerrado la Sociedad.

La ley tiene un carácter fatal; pero preventivo, á fin de dar tiempo al tiempo y que los mismos á quienes el mal azúcar pueda con sus propias fuerzas rechazarlo, es inexacto cuanto es hábito acerca de que no hay crisis sin remedio, sino monopolio. No; lo que hay es que la ley acude tardíamente á corregir los defectos de institución y la crisis de producción.

Respecto al artículo adicional, no cabe más interpretación que su propia lectura.

Hace después un examen aclaratorio del mismo, y dice que fué consecuencia de una fórmula acordada entre todas las minorías del Congreso.

El Sr. De Buen rectifica para rechazar los cargos que le ha dirigido el ministro.

Se proroga la sesión hasta terminar la discusión de totalidad.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

PREMIOS A LOS ARTISTAS

El ministro de Hacienda ha dado lectura hoy en la sesión del Congreso al siguiente proyecto de crédito extraordinario:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 70.500 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para pago de los premios concedidos á los artistas en la Exposición de Bellas Artes celebrada en el año 1906.»

Art. 2.º El mencionado importe se cubrirá con el exeso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan ó en su defecto con la Deuda flotante del Tesoro.»

MARRUECOS

Exigencias del Raisuli Paris 25.

Dice La Liberté que noticias recibidas de Tánger dicen que á cambio de la libertad de Mac-Lean pide el Raisuli que se conceda la de Mulai Mohamed, hermano mayor del Sultán.

En favor del Raisuli Londres 26.

Publica el periódico The Times un despacho de su corresponsal en Tánger, en el que se dice que varias kabilas se han declarado en favor del Raisuli y están dispuestas á ayudarle.—Fabra.

Movimiento de tropas Londres 26.

Comunican desde Tánger á La Tribune que noticias particulares recibidas de Tetuán refieren que á consecuencia de órdenes urgentes procedentes de Tánger, las tropas mandadas por Bouchta Ben Bagdadí han salido rápidamente para Chetuan, cerca del cuartel general del Raisuli.—Fabra.

SUCESOS

Niña quemada.—En la calle del Salitre, número 21, ocurrió esta mañana un sensible accidente.

La niña Angeles Cimarro, de dos años de edad, estaba esta mañana jugando en la cocina de uno de los pisos de la casa citada, teniendo la desgracia de que se le cayese encima un puchero lleno de agua hirviendo, produciéndola graves quemaduras.

La niña fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Accidente del trabajo.—Estando trabajando esta mañana en una obra, establecida en la calle del Ferrocarril, el obrero José Rivas sufrió un desvanecimiento, cayendo á la calle desde una regular altura.

Conducido á la Casa de Socorro del distrito, le fueron curadas varias heridas graves en la cabeza.

Robo.—Esta mañana denunció una mujer en la comisaría del distrito de la Latina, que de su casa, calle de Rodas, núm. 9, había desaparecido el día 24 el matrimonio Gustavo Domínguez y Dolores Solavez, á los cuales la denunciante tenía de huéspedes, habiendo notado la falta de 25 pesetas en un billete y ropas por valor de 450 pesetas.

A la denunciante, según manifestó también, el matrimonio la habían dejado á cambio de estas menudencias que se llevaron, un niño de siete años, del cual sospechaba que no fuera hijo de los denunciados.

NOTAS DE UN CURIOSO

La higiene del automóvil

El automovilismo produce grandes beneficios desde el punto de vista higiénico.

Un métrico francés ha desdoblado que el automóvil produce una acción favorable sobre la piel, las vías respiratorias, la circulación de la sangre y el sistema nervioso.

Otro eminente doctor, Mr. Monneyrat, en una Memoria remitida á la Academia francesa, ha demostrado que la rápida renovación del aire provocada por el automóvil en marcha ejerce un influjo muy beneficioso sobre la nutrición en general, tanto en la persona sana como en los asmáticos.

Mr. Monneyrat ha hecho acerca de este punto algunos análisis y ha averiguado que una persona normal que en el momento de emprender una excursión en automóvil, tenía 3.200.000 glóbulos rojos por cada milímetro cúbico de sangre, tenía

á los ocho días de caminar en automóvil 6.700.000. Además, la hemoglobina había pasado de la proporción de 93 por 100 á la de 102.

En un análisis, el resultado fué el siguiente: En el momento de partir, 4.530.000 glóbulos rojos en un milímetro cúbico de sangre; á los ocho días, 5.300.000. La proporción de la hemoglobina había ascendido de 87 á 97 por 100.

M. de Parville dice á este efecto que para un asmático el automovilismo sería el mejor de los tratamientos curativos, teniendo la precaución de caminar siempre á una moderada velocidad.

La acción del automóvil sobre el organismo es análoga á la ejercida por la residencia en una montaña. El automovilismo es también un buen remedio contra el insomnio padecido por los neurasténicos.

VERANO

Han salido: Para Las Fraguas, señor duque de Santo Matro. Para San Sebastián, señora marquesa de Amboaga.

Balance del día

Ocorre con la cuestión del azúcar lo que con todas las malas causas, que siempre que se pone mano en ellas se acaba por empeorarlas.

El proyecto que el Gobierno sometió á la aprobación del Parlamento, al pasar por la comisión de presupuestos del Congreso salió peor, y con los nuevos retoques que le puso luego la Cámara quedó más malo todavía.

Pues esta misma gradación de reformas se pretende conseguir en el Senado, pensando, por lo visto, que no ha quedado completamente organizado el monopolio á favor de los fabricantes.

Se pide ahora, en cuanto al impuesto, que no se cobre al azúcar que se fabrique en la campaña de este año, sino desde el año que viene, de Agosto en adelante, y en cuanto á las restricciones de la industria, que se hagan aún más concretas y precisas para que queden bien apretadas las clavijas.

Lo más peregrino es que esto se pide á título de protección al agricultor, que es precisamente, con el consumidor, el que ha de pagar los vidrios rotos por el fracaso industrial de otros.

Mientras en el Senado se redoblan los trabajos para tales ventajas, en el Congreso se discute con lentitud fatigosa si los jueces municipales han de ser nombrados por elección ó por sus superiores, y si han de ser jueces durante ocho años ó durante cuatro.

Con la discusión de cuestión tan importante como ésta en la vida nacional, el Congreso puede tener materia sobrada para prolongar sus sesiones hasta que se ultime el monopolio del azúcar y estar preparado para componer la comisión mixta, en el caso de que el triunfo corone aquellos trabajos.

En la primera parte de la sesión del Senado se suscitó viva discusión respecto á la asistencia de los senadores á la Cámara por haber pedido el Sr. Pares que se establezca penalidad para los que dejen de concurrir á las sesiones.

Después se reanudó el debate sobre los azúcares, terminando la discusión de totalidad.

Concluyó el conde de Benalúa su discurso comenzado ayer insistiendo en la teoría de que los intermediarios, es decir, los comerciantes son los culpables de todo, y, por tanto, de que algunos fabricantes pidan ahora el monopolio y mañana, cuando lo tengan, compren la remolacha más barata y vendan el azúcar más caro, todo lo caro que puedan hacerlo con la muralra de 50 francos por cada 100 kilos—después del aumento del impuesto á 35 pesetas—con que los favorece el arancel.

Brevemente intervino, en nombre de la comisión, el Sr. Fernández Prida, y después de consumir el segundo turno el Sr. Maestre, hizo el resumen del debate de totalidad el ministro de Hacienda.

El Sr. Osma encaminó su discurso á rechazar algunas acusaciones deslizadas en la discusión, y á explicar el fundamento que ha servido de base al proyecto, insistiendo en sus manifestaciones respecto á la existencia de la crisis azucarera.

A última hora se prorrogó la sesión para seguir discutiendo este proyecto.

A punto estuvo esta mañana de no poder celebrar sesión el Congreso.

Cuando, á las nueve, el Sr. Dato ocupó la presidencia para abrir la sesión, el Sr. Soriano anunció su propósito de pedir que se contase el número de diputados; y como éstos eran muy pocos, hubo necesidad de aguardar á que fueran llegando otros, lo cual hicieron con toda calma, pues hasta una hora después no pudieron reunirse los 70 que son necesarios, contando entre ellos los que había de distintas oposiciones.

Abierta la sesión cuando faltaban pocos minutos para las diez, y después de una pregunta del Sr. Liorens referente al tribunal de honor formado en Estepa á un jefe de la Guardia civil, se reanudó el debate sobre el proyecto de justicia municipal.

Consumió el tercer turno el Sr. Carner, pronunciando un discurso en el cual se refirió á los puntos más esenciales del proyecto, y para contestar una alusión habló después, también con amplitud, el marqués de Casa Laglesia, quedando en el uso de la palabra para mañana el diputado carlista Sr. Aller.

La discusión del proyecto se interrumpió breves momentos para que el ministro de Hacienda leyera un proyecto de ley, concediendo un crédito extraordinario para satisfacer los premios á los artistas que concurrieron á la Exposición de Bellas Artes de 1906.

En el Senado se reunió esta tarde la comisión de reforma electoral con asistencia del ministro de la Gobernación y de los Sres. Dávila y Palomo.

El objeto de la reunión fué discutir las enmiendas presentadas por la minoría democrática al proyecto, y de su examen resultaron aceptadas por el Gobierno algunas, entre ellas la que afecta á la representación del elemento obrero en las Juntas del Censo, quedando desechadas las demás con la aquiescencia de los mismos demócratas.

También conferenciaron el presidente del Consejo y el Sr. Labra acerca de la fórmula de arreglo en lo que afecta á la sanción penal que señala el proyecto, llegando á un acuerdo, que el Sr. Labra dará forma en una enmienda, la cual someterá mañana á los jefes de las minorías en una reunión que celebrarán por la mañana.

En la reunión de secciones del Congreso de esta mañana fué designada la comisión que ha de dictaminar en el proyecto autorizando al Gobierno para plantear ó desarrollar los servicios de radiotelegrafía, cables y teléfonos.

Fueron elegidos los Sres. Díez Macuso, González Rothos, Quejana, Miralles, Bellver, conde de Albay y Astudillón.

En la sección primera los Sres. Salmerón y Carner pidieron explicaciones sobre el proyecto, contestándoles el ministro de la Gobernación encareciendo la importancia de éste, y en la sección segunda el Sr. Azcárate se las pidió al candidato ministerial señor conde de Albay, el cual mostróse conforme con la orientación y fines del proyecto.

Seguidamente se constituyó la comisión, nombrando presidente al Sr. Díez Macuso y secretario al Sr. Miralles, acordando en el acto dar dictamen favorable, del cual se dió lectura á última hora de la sesión.

Esta noche se reunirán en casa del Sr. Salmerón los individuos que componen la minoría solidaria, para acordar los términos de redacción de una enmienda al proyecto de justicia municipal, en lo que respecta al reparto de asuntos en relación con los pueblos agregados á Barcelona.

Como mañana se propone marchar la mayoría de los solidarios á Barcelona, tratará también de la campaña de propaganda que han de realizar en provincias durante la suspensión de las sesiones parlamentarias.

Bolsa de París

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'35.—3 por 100 francés, 95'05.

Paris 26.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 92'35.—3 por 100 francés, 95'10.—Fabra.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 16' sobre 0. A las doce de la tarde, 30' sobre 0. A las cuatro, 26' sobre 0. La máxima fué de 32' sobre 0. La mínima de 14' sobre 0. El barómetro marca 708 mm.—Variable.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten á provincias durante el mes de verano, recibirán EL CORREO sin aumento de precio en el punto á donde se trasladan.

Bastará que abonen por anticipado el importe de la suscripción por el tiempo que dure su ausencia, enviando á la Administración ó entregando á los repartidores nota que indique dónde desean recibir el periódico.

CHARADA

Más de una cuatro segunda de papel gasta Silvestre (tanto es lo que prima dos) de seguro en un trimestre. Se esposa le ha tres dos tres el genio, que era muy malo, unas veces con razones, y otras casi con un palo. Sólo le dejó ese vicio, y lo explica de este modo: —No me agradan, la verdad, los hombres que no son todo.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución á la charada anterior A NO MA LIA

CULTOS

Santo de mañana.—San Pantaleón, mártir; Santas Juliana y Fausta, vírgenes y mártires, y los Beatos Rodolfo y Aquaviva.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Carmelitas de Santa Ana, donde se celebrará fiesta á San Elías: á las diez habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Barragán, y por la tarde completas y reserva.

En la Encarnación fiesta á San Pantaleón: á las nueve habrá misa solemne en la que predicará el Sr. Morlans, y por la tarde desde las cuatro hasta la puesta del sol se dará á adorar á los reales reliquias de San Pantaleón.

En Santo Domingo el Real principia la novena á Santo Domingo de Guzmán, predicando por la tarde, después del rosario, un P. Dominicó.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja sigue la novena á San Ignacio, rezándose á las nueve de la mañana.

En las Comendadoras de Santiago continúa la novena á su titular, predicando después del rosario el Sr. González Parja.

Visita de la Corte de María.—Nuestro Sacerote del Socorro en San Millán ó de los Temporales en San Ildefonso.

Funciones para mañana APOLO.—Penúltimo día de la temporada.—A las 8 y 4.—La suerte loca.—A las 9 y 3.—Cine-teatro nacional.—A las 10 y 3.—El mundo comedia es el baile de Luis Alonso.—A las 11 y 3.—Enseñanza libre.

ZARZUELA.—(Compañía Salvat).—A las 10.—(Sección sencilla).—Un crimen misterioso (reprise).—A las 11.—(Dos toques).—Servicio obligatorio. Precios por sección: Entrada general, 15 céntos.—Butaca con id., 50 céntos.

PARISE.—A las 9 y 1/2.—Función artística extraordinaria á beneficio del inimitable artista parisiense Mr. Bertia, ejecutando un completo nuevo y variado programa de imitaciones de celebridades de music-hall.—Deslumbrante espectáculo de gran lujo, elegancia y novedades, tomando parte toda la compañía que dirige William Parish. Entrada general, 50 céntimos.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Abierta al público todos los días de la mañana á las 11 de la tarde, y de 5 á 7 de la misma.—Entrada, 50 céntimos. De 7 de la noche en adelante.—Entrada, 1 pta. Los domingos de 7 á 9 de la mañana, entrada 25 céntimos.

A las 9 y 1/2 de la noche.—Función popular.—Entrada, 50 céntos.—La ópera Cavaliería rústicana, de Mascagni.

La sin rival ciclista aérea Signa. Elvira Agustini. Cine-teatro, restaurant, bars, sports, corceira, horchatera, etc.; bandas de música.

RECORDER SALAMANCA.—Ayala, I. Castellana, 70.—Espectáculo de tarde: patines, cine-teatro, etc.—Jueves, sábado infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

SALÓN MADRILEÑO (Atocha, 63).—Todos los días sesiones desde las cinco de la tarde.—Gran novedad en películas.—Enorme éxito de Dictian and Monia y Torskay.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 26 de Julio de 1907

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, and Cambios de hoy.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, VALOR NOMINAL DE CADA TÍTULO, Des-em-bolsado, and Cambios de hoy.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Cambio de hoy, and other financial data.

NOVEDADES PARA SEÑORAS CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS CORREO, 4

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al coque de calidad superior para Bessemer y Martin.—Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguet, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Erosé para tranvías eléctricos. Viguet para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande planta hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Embases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente al

Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES deberá exigir el público la firma y sellos del inventor Pierre Lamouroux FARM.—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS



MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES. A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones: En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del bote de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Ca'zada del Principe Alfonso, 304 HABANA

Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628 CABLE CRUZ

Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor. Fábrica de sidras achampanadas y siropes. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras. ¡Cuidado con las falsificaciones!

COMPANIA BOVRIL

Procesadora de la Carne y del estroño británico y QUE ES BOVRIL. BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad, y es un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha. BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los débiles, ancianos, debilitados y enfermos. Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones. Domicilio social: Old Street, London, E. C.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR: 14, rue Drenot, Paris IX. Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, luxaciones, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

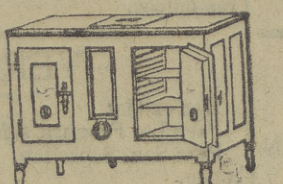
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

WHISKY EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA MAY DEW

su propietario en Glasgow es el señor GULLER & WARRUP De venta en las principales casas y colonias.



Armarios Frigoríficos

para conservar viandas muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pts. hasta 600. Gran variedad. SORBETERAS americanas. CAFETERAS de todos sistemas. BAÑERAS. UTENSILIOS de COCINA. LAMPARAS y FANOS PARA JARDIN y campo. PRECIOS BARATOS. Filtros higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores, desde 475 pts. Botellas Thermos desde 12 pesetas.

Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Héroes, 12 (esquina á San Felipe Nerí).

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de cuentas ó particulares.—Calle de Argentina, 2, 4.ª izquierda.

Remedio de Abisinia EXIBARD

EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra

ASMA CATARRO OPRESIÓN y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias

30 años de éxito

Nunca deben

faltar en casa los Inapreciables remedios caseros titulados Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginia. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, resaca, etc., y el Unguento es un específico para las hemorroides, divículos, tumores, etc.

VINAGRE

superior de TOCADOR y variadísima Agua de Botet Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

R. WOLF MAGDEBURG

—BUCAU—LOCOMOVILES con tubos móviles y cilindros colocados dentro la cámara del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos móviles. Bombas centrífugas, elevación hasta 150 metros alto.

LIQOR

del Dr. LAVILLE Especifico probado de la GOTTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por mejor en todas las farmacias.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino de fresne con PEPTONA adoptado por los hospitales Véndese en las buenas farmacias

COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE AGUAS.—Compañía General de Conduites S.A. (Société Anonyme). Lista de importantes obras. Se suministró tubería para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañerías de cualquier diámetro, ya sea en estómicos ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 23 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALOBIBADA, pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnos, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos

Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg., Cap Ortega, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á

ERNST GEORGE SUCCS.

RUA DA PARTA, 8

Dirección telegráfica: George.

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sus tas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para coches, con freno y rueda mare, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, Paris

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores. La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica. Su precio de costo no excede nunca de DIEZ PESSETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo arsenífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vincennes, 56, rue de D'Orange, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de l'Italie, núm. 21

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos licores ó linal aconsejados industrialmente que si ven sus curaciones abusadas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consigan, no sólo los intereses del público, sino lo que es más grave, la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los doctores de Noruega producen y que, en el estado de elevada presión, es el que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, edemas, coherchos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacia de primera clase.—3, Place des Petites-Peças, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en Paris, Bouevie D'Orléans, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones

Char á banc. Breaks, Trucks

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSEBURG (Tingria)

Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados

para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Condutores aislados por caucho natural y caucho vulcanizado

Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volt's.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

BLISSETT AVELLANEDA C.° LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutas de Canarias, recién es' abiecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor.

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.